



SENABICO/N/N° 21 /2021

Asunción, 13 de enero de 2021

Señor Contralor General de la República

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia y por su digno intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir informe de planilla de viáticos al exterior/interior del país, de los funcionarios de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO), correspondiente al mes de Diciembre de 2020.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia, la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.



Teresa Roa de Jara



A Su Excelencia

Doctor Camilo D. Benítez Aldana, Contralor General de la República
Contraloría General de la República



Secretaría
NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN
DE BIENES INCAUTADOS
Y COMISADOS
MBA'EHEKOPEGUA'Y
OJEJAPYHY HA
OJEJE'APYREVA
NENANGAREKO
Sámbyhyta

**GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIÁTICOS
Leyes Nros. 2597/05 , 2686/05 y 3287/07

Nro. 01/2021

INSTITUCIÓN: SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS - SENABICO

PROGRAMA: COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

MES/AÑO: Diciembre/2020

Nro.	BENEFICIARIO	Func. Si/No	C.I. N°	Cargo o Función que Desempeña	Resol. de Viático		COMISIÓN DE SERVICIO			Viático Asignado Gs.	Registro contable - SICO			
					Nro.	Fecha	Destino	Periodo	Motivo		N° Oblig.	Fecha	N° Egreso	Fecha
1	JUAN CARLOS VENEGAS	NO	4.034.443	JEFE DPTO.	341	10/8/2020	DPTO. ALTO PARANA	09/12/2020 A 11/12/2020	Recepción, verificación, control y entrega de inmuebles administrados por la SENABICO, en el marco de la causa "REINALDO JAVIER CABAÑA Y OTROS S/ POSESIÓN Y TRAFICO DE DROGAS PELIGROSAS".	1.096.420	687	24/12/2020	788	31/12/2020
2	MARIELA PITA	SI	4.081.750	JEFA DPTO.	341	10/8/2020	DPTO. ALTO PARANA	09/12/2020 A 11/12/2020	Recepción de vehículos comisados del Depósito de Evidencias del Ministerio Público de la ciudad de Pilar.	1.096.420	687	24/12/2020	788	31/12/2020
3	FLORENCIA CHAVEZ	SI	4.989.903	JEFA DPTO.	341	10/8/2020	DPTO. ALTO PARANA	09/12/2020 A 11/12/2020		1.096.420	687	24/12/2020	788	31/12/2020
4	JUAN VARGAS	SI	2.132.735	JEFE DPTO.	341	10/8/2020	DPTO. ÑEEMBUCU	09/12/2020 A 11/12/2020		759.060	688	24/12/2020	789	31/12/2020
5	SANTIAGO ARZA	SI	2.318.417	DIRECTOR	341	10/8/2020	DPTO. ÑEEMBUCU	09/12/2020 A 11/12/2020	Presentación para la audiencia de conciliación en la causa "Gerónima Cubas Rojas y otros c/ Reinaldo Javier Cabaña y otros s/ despido injustificado y cobro de guaraníes".	759.060	688	24/12/2020	789	31/12/2020
6	LUJAN ELIZECHE	NO	2.398.161	DIRECTORA	341	10/8/2020	DPTO. ÑEEMBUCU	09/12/2020 A 11/12/2020		759.060	688	24/12/2020	789	31/12/2020
7	SANTIAGO ARZA	SI	2.318.417	DIRECTOR	341	10/8/2020	DPTO. ALTO PARANA	16/12/2020 A 16/12/2020		168.680	689	24/12/2020	790	31/12/2020
TOTAL										5.735.120				

Director General de Administración y Finanzas
Ordenador de Gastos Adjunto

Lic. Javier E. González C.
Director Gral. Adm. y Finanzas
SENABICO



Ministra
Ordenadora de Gastos





RESOLUCIÓN N° 46 /2020

POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS, SE FIJAN LAS TABLAS DE VALORES DE VIÁTICOS PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR, Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS DE LA SENABICO.-----

**ANEXO II
INFORME SOBRE COMISION DE VIAJE NACIONAL**

NOMBRE Y APELLIDO: Mariela Araceli Pita Britz		C.I.C. N°: 4.081.750
Dependencia: Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados		
Fecha del Informe: 14 de diciembre de 2020.		
Tipo de Funcionario/a:	Permanente: <input type="checkbox"/>	Contratado: <input type="checkbox"/>
	Comisionado: <input checked="" type="checkbox"/>	Particular: <input type="checkbox"/>
Cargo:	Jefa del Departamento de Inversiones y Bienes de Uso Patrimonial.	
Movilidad:	Público: <input type="checkbox"/>	Estado: <input type="checkbox"/>
		Es: <input checked="" type="checkbox"/>
Fecha de inicio de la Comisión:	09 de diciembre de 2020	
Fecha de finalización de la Comisión:	11 de diciembre de 2020	
Lugares y Dependencias visitadas:	Departamento de Alto Paraná: <ul style="list-style-type: none"> • Ciudad de Presidente Franco. • Ciudad de Hernandarias. • Ciudad de Juan León Mallorquín. • Ciudad de Minga Guazú. 	
Descripción detallada de la Actividad:	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de inmuebles administrados por la SENABICO en el marco de la causa N° 7388/18, caratulada "REINALDO JAVIER CABAÑA Y OTROS S/ POSESIÓN Y TRÁFICO DE DROGAS PELIGROSAS", entregados en uso provisional al Consejo Nacional de Defensa, ubicados en las ciudades de Presidente Franco, Hernandarias, Juan León Mallorquín y Minga Guazú. • Entrega de inmuebles administrados por la SENABICO en el marco de la causa N° 7388/18, caratulada "REINALDO JAVIER CABAÑA Y OTROS S/ POSESIÓN Y TRÁFICO DE DROGAS PELIGROSAS", a la empresa "GIOLAR S.A", arrendataria de los mismos, ubicados en las ciudades de Hernandarias y Pedro Juan Caballero. • Entrega de inmuebles administrados por la SENABICO en el marco de la causa N° 7388/18, caratulada "REINALDO JAVIER CABAÑA Y OTROS S/ POSESIÓN Y TRÁFICO DE DROGAS PELIGROSAS", al señor Julio Pereira, arrendatario de los mismos, ubicados en las ciudades de Juan León Mallorquín y Minga Guazú • Verificación y control del inmueble identificado como "Quinta Locatelli", con Padrón N° 1052, Finca N° 867, administrado por la SENABICO en el marco de la causa N° 7388/18, caratulada "REINALDO JAVIER CABAÑA Y OTROS S/ POSESIÓN Y TRÁFICO DE DROGAS PELIGROSAS", ubicado en la ciudad de Minga Guazú. 	
Comentarios y Observaciones:		
Firma:	Aclaración de Firma: <i>Mariela Pita</i>	Abg. Mariela A. Pita Britz Jefa del Dpto. de Inversiones y Bienes de Uso Patrimonial SENABICO



V°B° Titular de Dependencia
Sello – Aclaración

Yolanda Encina
Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABIC
SENABICO



RESOLUCIÓN N° 46 /2020

POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS, SE FIJAN LAS TABLAS DE VALORES DE VIÁTICOS PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR, Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS DE LA SENABICO.-----

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

En los registros de asistencia del citado funcionario, consta la comisión en el/los día/s mencionado/s.-

Observaciones:



[Handwritten signature]

Lic. Christian Hume
Director

V°B° Dirección de Gestión y Desarrollo

Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas SENABICO

En carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.



RESOLUCIÓN N° 46 /2020

POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS, SE FIJAN LAS TABLAS DE VALORES DE VIÁTICOS PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR, Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS DE LA SENABICO.-----

**ANEXO II
INFORME SOBRE COMISION DE VIAJE NACIONAL**

NOMBRE Y APELLIDO: Juan Carlos Venegas Bello		C.I.C. N°: 4.034.443
Dependencia: Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados		
Fecha del Informe: 14 de diciembre de 2020.		
Tipo de Funcionario/a:	Permanente: <input type="checkbox"/> Contratado: <input type="checkbox"/> Comisionado: <input checked="" type="checkbox"/> Particular: <input type="checkbox"/>	
Cargo:	Jefe del Departamento de Control de Bienes.	
Movilidad:	Público: <input type="checkbox"/> Estado: <input type="checkbox"/> Otros: <input checked="" type="checkbox"/>	
Fecha de inicio de la Comisión:	09 de diciembre de 2020	
Fecha de finalización de la Comisión:	11 de diciembre de 2020	
Lugares y Dependencias visitadas:	Departamento de Alto Paraná: <ul style="list-style-type: none"> • Ciudad de Presidente Franco. • Ciudad de Hernandarias. • Ciudad de Juan León Mallorquín. • Ciudad de Minga Guazú. 	
Descripción detallada de la Actividad:	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de inmuebles administrados por la SENABICO en el marco de la causa N° 7388/18, caratulada "REINALDO JAVIER CABAÑA Y OTROS S/ POSESIÓN Y TRÁFICO DE DROGAS PELIGROSAS", entregados en uso provisional al Consejo Nacional de Defensa, ubicados en las ciudades de Presidente Franco, Hernandarias, Juan León Mallorquín y Minga Guazú. • Entrega de inmuebles administrados por la SENABICO en el marco de la causa N° 7388/18, caratulada "REINALDO JAVIER CABAÑA Y OTROS S/ POSESIÓN Y TRÁFICO DE DROGAS PELIGROSAS", a la empresa "GIOLAR S.A", arrendataria de los mismos, ubicados en las ciudades de Hernandarias y Pedro Juan Caballero. • Entrega de inmuebles administrados por la SENABICO en el marco de la causa N° 7388/18, caratulada "REINALDO JAVIER CABAÑA Y OTROS S/ POSESIÓN Y TRÁFICO DE DROGAS PELIGROSAS", al señor Julio Pereira, arrendatario de los mismos, ubicados en las ciudades de Juan León Mallorquín y Minga Guazú • Verificación y control del inmueble identificado como "Quinta Locatelli", con Padrón N° 1052, Finca N° 867, administrado por la SENABICO en el marco de la causa N° 7388/18, caratulada "REINALDO JAVIER CABAÑA Y OTROS S/ POSESIÓN Y TRÁFICO DE DROGAS PELIGROSAS", ubicado en la ciudad de Minga Guazú. 	
Comentarios y Observaciones:		
Firma:	Abg. Juan Carlos Venegas Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados	



N°B° Titular de Dependencia
Sello – Aclaración

Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABIC
SENABICO



RESOLUCIÓN N° 46 /2020

POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS, SE FIJAN LAS TABLAS DE VALORES DE VIÁTICOS PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR, Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS DE LA SENABICO.

INFORME DE LA DIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

En los registros de asistencia del citado funcionario, consta la comisión en el/los día/s mencionado/s.-

Observaciones:

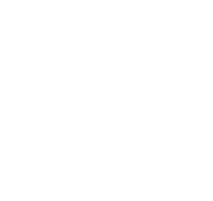


[Handwritten signature]

V^oB^o
Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas

Lic. Christian Hume
Directora

En carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.

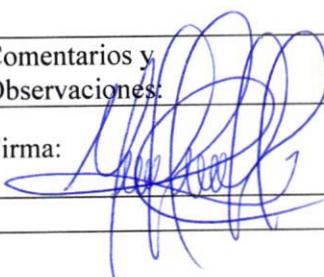




RESOLUCIÓN N° 46 /2020

POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS, SE FIJAN LAS TABLAS DE VALORES DE VIÁTICOS PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR, Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS DE LA SENABICO.

ANEXO II
INFORME SOBRE COMISION DE VIAJE NACIONAL

NOMBRE Y APELLIDO: María Florencia Chávez		C.I.C. N°: 4.989.903
Meza		
Dependencia: Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados		
Fecha del Informe: 14 de diciembre de 2020.		
Tipo de Funcionario/a:	Permanente: <input type="checkbox"/> Contratado: <input checked="" type="checkbox"/> Comisionado: <input type="checkbox"/> Particular: <input type="checkbox"/>	
Cargo:	Jefa del Departamento de Análisis Patrimonial.	
Movilidad:	Público: <input type="checkbox"/> Estado: <input type="checkbox"/> Otros: <input checked="" type="checkbox"/>	
Fecha de inicio de la Comisión:	09 de diciembre de 2020	
Fecha de finalización de la Comisión:	11 de diciembre de 2020	
Lugares y Dependencias visitadas:	Departamento de Alto Paraná: <ul style="list-style-type: none"> • Ciudad de Presidente Franco. • Ciudad de Hernandarias. • Ciudad de Juan León Mallorquín. • Ciudad de Minga Guazú. 	
Descripción detallada de la Actividad:	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de inmuebles administrados por la SENABICO en el marco de la causa N° 7388/18, caratulada "REINALDO JAVIER CABAÑA Y OTROS S/ POSESIÓN Y TRÁFICO DE DROGAS PELIGROSAS", entregados en uso provisional al Consejo Nacional de Defensa, ubicados en las ciudades de Presidente Franco, Hernandarias, Juan León Mallorquín y Minga Guazú. • Entrega de inmuebles administrados por la SENABICO en el marco de la causa N° 7388/18, caratulada "REINALDO JAVIER CABAÑA Y OTROS S/ POSESIÓN Y TRÁFICO DE DROGAS PELIGROSAS", a la empresa "GIOLAR S.A", arrendataria de los mismos, ubicados en las ciudades de Hernandarias y Pedro Juan Caballero. • Entrega de inmuebles administrados por la SENABICO en el marco de la causa N° 7388/18, caratulada "REINALDO JAVIER CABAÑA Y OTROS S/ POSESIÓN Y TRÁFICO DE DROGAS PELIGROSAS", al señor Julio Pereira, arrendatario de los mismos, ubicados en las ciudades de Juan León Mallorquín y Minga Guazú • Verificación y control del inmueble identificado como "Quinta Locatelli", con Padrón N° 1052, Finca N° 867, administrado por la SENABICO en el marco de la causa N° 7388/18, caratulada "REINALDO JAVIER CABAÑA Y OTROS S/ POSESIÓN Y TRÁFICO DE DROGAS PELIGROSAS", ubicado en la ciudad de Minga Guazú. 	
Comentarios y Observaciones:		
Firma:		
Aclaración de Firma:	Abg. Florencia Chávez Jefa del Dpto. de Análisis Patrimonial SENABICO	



N°B° Titular de Dependencia
Sello – Aclaración



RESOLUCIÓN N° 46 /2020

POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS, SE FIJAN LAS TABLAS DE VALORES DE VIÁTICOS PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR, Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS DE LA SENABICO.

INFORME DE LA DIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

En los registros de asistencia del citado funcionario, consta la comisión en el/los día/s mencionado/s.-

Observaciones:



VºBº

Lic. Christian Hume

Director

Dirección de Gestión y Desarrollo

de Personas SENABICO

Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas

En carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.



RESOLUCIÓN N° 46 /2020

POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS, SE FIJAN LAS TABLAS DE VALORES DE VIÁTICOS PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR, Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS DE LA SENABICO.-----

**ANEXO II
INFORME SOBRE COMISION DE VIAJE NACIONAL**

NOMBRE Y APELLIDO: Santiago Arza **C.I.C. N°:** 2.318.417
Dependencia: Dirección General de Asesoría Jurídica
Fecha del Informe:
Tipo de Funcionario/a: Permanente: Contratado: Comisionado: Particular:

Cargo: Director

Movilidad: Público: Estado: Otros:

Fecha de inicio de la Comisión: 09/12/2020

Fecha de finalización de la Comisión: 11/12/2020

Lugares y Dependencias visitadas:

Ñeembucú - Pilar

Descripción detallada de la Actividad:

Recepción de Vehículos comisados – Ciudad de Pilar, Depósito de Evidencias del Ministerio Público.

Comentarios y Observaciones:

Firma:
Abog. Santiago Arza
 Mat. C.S.J. N° 36.985
 Director de Asuntos Legales
 SENABICO

Aclaración de Firma:

Santiago Arza



Abg. Gonzalo García de Zuñiga
 Director General Asesoría Jurídica

V°B° Titular de Dependencia
 Sello – Aclaración

INFORME DE LA DIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

En los registros de asistencia del citado funcionario, consta la comisión en el/los día/s mencionado/s.-
Observaciones:



Lic. Christian Hume
 Director

Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas
 de Personas - SENABICO

En carácter de Declaración Jurada, siendo la verdadera y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.



RESOLUCIÓN N° 46 /2020

POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS, SE FIJAN LAS TABLAS DE VALORES DE VIÁTICOS PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR, Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS DE LA SENABICO.

**ANEXO II
INFORME SOBRE COMISION DE VIAJE NACIONAL**

NOMBRE Y APELLIDO: María Luján Elizeche **C.I.C. N°:** 2.398.161
Dependencia: Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados
Fecha del Informe:
Tipo de Funcionario/a: Permanente: Contratado: Comisionado: Particular:

Cargo: Directora

Movilidad: Público: Estado: Otros:

Fecha de inicio de la Comisión: 09/12/2020

Fecha de finalización de la Comisión: 11/12/2020

Lugares y Dependencias visitadas:

Ñeembucú - Pilar

Descripción detallada de la Actividad:

Recepción de Vehículos comisados – Ciudad de Pilar, Depósito de Evidencias del Ministerio Público.

Comentarios y Observaciones:

Firma:

Aclaración de Firma:

Ma. Luján Elizeche Ayala
Directora
Dirección de Disposición de Bienes
SENABICO



Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABIC
SENABICO

V°B° Titular de Dependencia
Sello – Aclaración

INFORME DE LA DIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

En los registros de asistencia del citado funcionario, consta la comisión en el/los día/s mencionado/s.-
Observaciones:



V°B° **Lic. Christian Hume**
Director

Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas - SENABICO

En carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.



RESOLUCIÓN N° 46 /2020

POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS, SE FIJAN LAS TABLAS DE VALORES DE VIÁTICOS PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR, Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS DE LA SENABICO.

**ANEXO II
INFORME SOBRE COMISION DE VIAJE NACIONAL**

NOMBRE Y APELLIDO: Juan Alberto Vargas **C.I.C. N°:** 2.132.735
 Dependencia: Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados
 Fecha del Informe:
 Tipo de Funcionario/a: Permanente: Contratado: Comisionado: Particular:

Cargo: Jefe de Departamento

Movilidad: Público: Estado: Otros:

Fecha de inicio de la Comisión: 09/12/2020

Fecha de finalización de la Comisión: 11/12/2020

Lugares y Dependencias visitadas:

Ñeembucú - Pilar

Descripción detallada de la Actividad:

Recepción de Vehículos comisados – Ciudad de Pilar, Depósito de Evidencias del Ministerio Público.

Comentarios y Observaciones:

Firma:

Aclaración de Firma:



Lic. Yolanda Encina
 Directora General DGABIC

V°B° Titular de Dependencia
 Sello – Aclaración

INFORME DE LA DIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

En los registros de asistencia del citado funcionario, consta la comisión en el/los día/s mencionado/s.-
 Observaciones:



Lic. Christian Hume
 Director

Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas

En carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.



ANEXO II - Resolución N° 46/2020

INFORME SOBRE COMISION DE VIAJE NACIONAL

NOMBRE Y APELLIDO: Santiago Arza Galeano

C.I. N°: 2.318.417

Dependencia: DGAJ

Fecha del informe: 17 de diciembre de 2020

Tipo de funcionario/a: Permanente: Contratado: Comisionado: Particular:

Cargo: Custodio

Movilidad: Público: Estado: Otros:

Fecha de inicio de la Comisión: 16 de diciembre de 2020

Fecha de finalización de la Comisión: 16 de diciembre de 2020

Lugares y dependencias visitadas: Juzgado Laboral del 1° Turno, Sec. 1 de CDE

Descripción detallada de la Actividad: Presentacion para la audiencia de conciliación en la Causa "Geronima Cuba Rojas y otros c/ Reinaldo Javier Cabaña y otros s/ Despido injustificado y cobro de Guaranies"

Comentarios y observaciones:

Firma:

Santiago Arza
Abog. Santiago Arza
Mat. G.S.J. N° 86.085
Director de Asuntos Legales
SENABICO

Aclaración de firma:

Santiago Arza.



Abg. Gonzalo García de Zuñiga
Director General Asesoría Jurídica
B° Titular de Dependencia
Sello - Aclaración

INFORME DE LA DIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

En los registros de asistencia del citado funcionarios, consta la comisión en el/los día/s mencionado/s.

Observaciones:



Christian Hume
Lic. Christian Hume
Director
Dirección de Gestión y Desarrollo
de Personas - SENABICO

En carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.